

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 22 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Porcuna (Jaén). (PP. 1469/2017).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 18.5.2017 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a don Luis Ruiz Peláez, para el proyecto denominado de «Adecuación de nave existente a instalaciones de fabricación, almacenamiento y envasado de aceite de oliva virgen extra», en los términos municipales de Porcuna (Jaén) (Expte. AAU/JA/0008/16). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 22 de mayo de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.